



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.020

En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 14 de septiembre de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M^a del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

Dña. Monserrat Girón Abumalham (Portavoz suplente del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. M^a Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 29 de junio de 2020, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.-CONVOCATORIA DEL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO.-

En primer lugar, el Sr. Alcalde informó a los presentes que los asuntos que se preveía incluir en una sesión de esta semana no estaban ultimados, por lo que en su opinión era mejor celebrar el pleno ordinario al final del mes, como se tenía acordado. Pero el último jueves era el día 24 y quizá fuera más adecuado fijar el día 29 ó 30, ya en la última semana del mes.



Por los distintos portavoces se planteó la posibilidad de celebrar pleno presencial, porque el telemático mixto dificultaba la participación de todos los concejales. En cuanto a la fecha, se aceptó la preferencia de la Alcaldía por el día 30.

El Sr. Alcalde dijo que había que tener todas las cautelas de seguridad en la celebración de actos y que podría intentarse la sesión presencial, pero distribuyendo a Concejales por los asientos del público para asegurar el mantenimiento de las pertinentes distancias entre personas.

Seguidamente, la Sra. Yáñez Quirós informó sobre los asuntos que se estaban ultimando e iban a ser tratados en las Comisiones Informativas correspondientes:

- Los informes preceptivos de Intervención y Tesorería en materia de estabilidad presupuestaria y morosidad.
- Un expediente de modificación de créditos, vinculado a remanentes de libre disposición, para adquisición de patrimonio en c/Arzobispo Maussona.
- La aprobación definitiva de un Estudio de Detalle.
- Aprobación Inicial de una Ordenanza de Veladores.

En relación con los asuntos enunciados, el Sr. Alcalde dijo que la nueva ordenación de los veladores en la Ciudad iba a suponer un cambio muy importante en el régimen actual. Las novedades se debían a una normativa más rigurosa sobre accesibilidad y espectáculos públicos y a recientes sentencias judiciales.

Añadió, que se habían trasladado borradores de la Ordenanza a colectivos afectados.

El Sr. Gordillo Moreno rogó que se enviase a los grupos la documentación de los asuntos con la suficiente antelación para poder presentar aportaciones en las Comisiones Informativas.

A continuación, por el Sr. Alcalde se solicitó a los portavoces que anunciaran las proposiciones y/o mociones que querían fueran tratadas en este Pleno.

El Sr. Moreno Gordillo rogó que se celebrase una nueva Junta de Portavoces porque como quedaba tiempo para la celebración del Pleno, no tenía muy claro en estos momentos la conveniencia de tratar una u otra de las Mociones presentadas. En concreto, la relativa a la pertenencia a la FEMP / FEMPEX y otra sobre un Plan de vigilancia de la encefalitis del Nilo, decantando su preferencia por esta última.

De proposiciones informadas, se refirió a una en demanda de una actuación urgente contra pintadas vandálicas y cartelería ilegal, que ya había sido vista en la Comisión de Urbanismo.

Asimismo, solicitó la documentación de los expedientes con suficiente antelación.



La Sra. Nogales Perogil pidió que se incluyera en el orden del día la Moción de su grupo relativa a la adecuación y reparación de pasos peatonales sobreelevados y resaltes reductores de velocidad.

La Sra. Girón Abumalham dijo que, de todas las presentadas, preferían que se tratara una proposición sobre la redacción de un programa de fomento de la actividad cultural y un plan director de cultura. Al tiempo, preguntó sobre otra relativa al cambio de nombre de la Avda de Juan Carlos I.

El grupo Ciudadanos no hizo propuesta.

En relación con las pintadas, el Sr. Alcalde señaló que se estaba tratando de promover una línea de actuación en esta materia, pero que había ciertos problemas derivados de las propiedades privadas, muchas de ellas sin titulares conocidos o localizables.

Finalmente, la Junta de Portavoces acordó que la sesión plenaria se celebrara el día 30 de septiembre, miércoles, a las 9 de la mañana, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de actas anteriores.
- Decretos de la Alcaldía y Órdenes de los Concejales Delegados.
- Los informes preceptivos de Intervención y Tesorería en materia de estabilidad presupuestaria y morosidad.
- Un expediente de modificación de créditos, vinculado a remanentes de libre disposición, para adquisición de patrimonio en c/Arzobispo Maussona.
- La aprobación definitiva de un Estudio de Detalle.
- Aprobación Inicial de una Ordenanza de Veladores.
- Las Mociones y propuestas de los grupos mencionadas en el presente acta.

PUNTO 3º.- ASUNTOS VARIOS.-

En primer lugar, la Sra. Girón Abumalham preguntó sobre datos del COVID y la segregación por zonas sanitarias en lugar de municipios.

El Sr. Alcalde dijo que era mucho más operativo para las autoridades sanitarias este procedimiento, por ello era más fácil la concreción de datos con referencia a municipios más pequeños. En el caso de Mérida, no era sencillo porque el área de Salud era grande. No obstante, de la Consejería se le informaba de los datos más relevantes, como brotes o zonas con más incidencia.

La Sra. Nogales Perogil comentó que, en cualquier caso, los Alcaldes tenían datos más certeros porque los recibían directamente.

Nuevamente, el Sr. Alcalde añadió que de cualquier novedad relevante daría cuenta a esta Junta, como ya lo hizo en marzo. Que, de momento, se estaban siguiendo los protocolos



sanitarios, con realización más numerosa de pruebas o seguimientos de los contactos de personas con resultados positivos.

En otro orden de cosas, la Sra. Nogales Perogil informó que todavía no habían cobrado la asignación municipal como grupo y que le había llegado recientemente un informe de Intervención sobre las justificaciones del año 2019, que le parecía muy tardío en relación al mes del año en el que se recibía.

La Sra. Yáñez Quirós respondió reconociendo la tardanza y asegurando que intentaría pagar a los grupos que sí hubieran presentado completas sus justificaciones.

De nuevo, la Sra. Nogales Pergil se refirió a los problemas de Internet que se tenían en el despacho del grupo, lo que les impedía trabajar con los medios adecuados.

Finalmente, la Sra. Yáñez Quirós dijo que trasladaba la cuestión a Nuevas Tecnologías para que arreglasen el problema que pudiera haber.

PUNTO 4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se plantearon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 14 horas y 05 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

